
Villa Clara: MININT trabaja por concluir investigaciones de dos casos

Por: Telecubanacán y Canal Caribe

15/05/2020



Las fuerzas del Ministerio del Interior (MININT) han trabajado fuerte en estos tiempos de coronavirus en la provincia cubana de Villa Clara; 81 personas han sido sancionadas por diferentes delitos de desobediencia, desacato, acaparamiento, reventa de productos alimenticios y actividad económica ilícita.

Hoy ya existen 80 ciudadanos privados de libertad y se han procesado más de 9 000 multas, expresó el Teniente Coronel Carlos Morales, segundo jefe de la Policía en la provincia.

Los modelos de actuación son diversos, en ocasiones se ve el irrespeto, desobediencia, desacato, atentado y resistencia. Asimismo, en la actividad económica ilícita, recientemente se detectó en la ciudad de Santa Clara a un individuo que comercializaba carne de cerdo de forma ilegal y vinculado al caso está involucrado un camión de una Cooperativa de Créditos y Servicios (CCS).

Otro ejemplo fehaciente fue sobre la falsificación de documentos en una oficoda vinculada a cuatro bodegas, donde se dieron altas ficticias a niños que no habían nacidos y fueron entregados a través de la libreta de abastecimiento cajas de compotas, bolsas de leche, carne de res, arroz y pollo, el monto superaba los 18 000 pesos.

El escenario más complejo en la ciudad cabecera de Villa Clara son las colas y se ha actuado contra más de 87 personas por delito de desobediencia, por especular y acaparamiento.

En estos momentos el Ministerio del Interior en Villa Clara trabaja por concluir las investigaciones de dos casos vinculados al desvío de recursos, uso de bienes estatales y falsificación de documentos.

Esas acciones forman parte del enfrentamiento a los delitos y las ilegalidades.

